

dado observar respecto de ellas. Todo lo cual ofreció un total de gastos de 36430 escudos y 750 milésimas, y de ingresos de 11443 escudos con 584 mil, y un déficit a cubrir de fondos Provinciales de 22876 scs, con 166 mils. La Sociedad aprobó dichos Presupuestos con la adición indicada y se acordó se remitiera al Sr. Gobernador acompañando el estado comparativo correspondiente.

Ayudante
de dibujo de Se-
ñoraz.

Llamamientos

También se acordó que mientras no se aprueve el Presupuesto y en atención al servicio que impone a prestar la Ayudante de dibujo de Señoraz, se le satisfaga su haber de los fondos propios de la Sociedad. También acordó la Sociedad expedir los libramientos siguientes: - Uno de 8 escudos 312 mils. por valor de gastos menores con destino a la sala, a la comuna, otra de 5 escs 100 mils. por la entrega, la 6º año 17 Manual de pintura, a D. José Pérez Pineda. Otro de 4 escs 100 milésimas por dos plumeros para la limpieza de la sala, a la comuna, - otro de 39 escudos, 468 mils. por valor de 5 @ 18 scs de aceite al precio de 6 escudos 700 mils, y otro de 24 scs. por la parte de contribución que ha correspondido a la revisión del censo que paga la casa acádemia.

Comunaje
varia. y adorno

Seguidamente el Sr. Clemente D. Cordero, hizo presente la necesidad de que se establecería la comuna de comunaje y adorno por la aplicación que tiene a las Artes, a lo que el Sr. Director de la sala contestó estar dispuesto siempre que se le faciliten los modelos, necesarios. La Sociedad conforme, acordó se adquirieran dichos modelos, según la propuesta que se figura el nombrado Director.